



# Universidad Nacional del Callao

## Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

### RESOLUCION DIRECTORAL N° 014-2020 -DIGA

Callao, enero 20, 2020

#### EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01083972 del 06-01-2020 de doña **BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES**, docente nombrada de esta Casa Superior de Estudios con Código 001256. Categoría Principal Dedicación Exclusiva 40 horas, laborando en la Facultad de Ciencias Contables, quien se encuentra en el Régimen de Pensiones del Decreto Ley N° 25897, se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

#### CONSIDERANDO:

Que, al respecto el inciso 259.9 del Art. 259 Del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao establece que: los docentes ordinarios gozan de los siguientes derechos "tener licencia con o sin goce de haber con reserva de plazo" en concordancia con el inc. 88.7 del Art. 88° de la Ley N° 30220;

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 181-2019-ESSALUD-RR.HH del 20-12-2019, Proveído N° 957-2019-ORH-UNAC del 31-12-2019 e Informe Legal N° 044-2020-OAJ del 13-01-2020; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04-07-2016;

#### RESUELVE:

1° OTORGAR a doña **BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES**, docente nombrada de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER** conforme se detalla:

Médico tratante CMP 83415	Certificado Médico Particular	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	TOTAL DIAS
Dr. Cáceres Randazzo, Andrea	s/n del Hospital DAFI SALUD	19-11-2019	23-11-2019	05 días

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CPC Reymundo Alvarez Alvarez  
Director (e)